

# DIARIO DE MADRID

DEL DOMINGO 13 DE MARZO DE 1814.

San Leandro, Arzobispo de Sevilla. = Quarenta horas en la iglesia parroquial de san Gines. = Anima.



Observ. meteorológicas de ayer.				Afec. astr. de hoy.
Epocas.	Termómet.	Barómet.	Atmósfera.	El 22 de la luna.
7 de la m.	0	25 p. 10 l.	Nordeste y R.	Sale el sol á las 6
12 del día.	7 s. 0.	25 p. 9½ l.	Nordeste y C.	y 8 m. y se pone
5 de la t.	5 s. 0.	25 p. 9½ l.	Nordeste y N.	á las 5 y 52.

## Artículo comunicado.

Señor editor: En el diario de vmd. del 24 de febrero próximo pasado ofreci al público el informe del Ayuntamiento constitucional de la villa de Valdepeñas acerca de mis operaciones para el surtido de vino de dicha villa de mis dos almacenes situados en esta corte, el uno en la calle de los Jardines, y el otro en la de la Paz, detras de la casa de correos; el mismo que remito á vmd. para que tenga la bondad de insertarlo en su periódico, que á la letra es como sigue:

» Señores alcaldes, regidores y síndicos del Ayuntamiento constitucional de esta villa: Fermín de Espadas, vecino de ella, y apoderado de D. Pedro Sanchez Trapero, de la de Madrid, á V. SS. con el debido respeto hace presente: Que siéndole sumamente interesante á su representado el que V. SS. den su informe sobre si es cierto que tiene en esta villa un comisionado, qual lo es Manuel Lopez Tello, de esta vecindad, con el sueldo de once reales diarios, para el objeto de elegir los mejores vinos que encuentre en esta villa, y cargar con ellos la porcion de carros de estos vecinos que se lo conducen á la villa y corte de Madrid para los almacenes de vino de Valdepeñas que tiene allí establecidos; y que con motivo de que en el presente año hai variedad en este fruto, esto es, buenos y malos vinos, logra por la actividad y pericia de dicho su comisionado el acopiar y extraer para sus almacenes los vinos mas sobresalientes de esta referida villa: A V. SS. suplica se sirvan dar su informe segun la verdad de los hechos y publicidad del caso en esta villa; en lo que con justicia recibirá merced. Valdepeñas 27 de febrero de 1814. = Fermín de Espadas. »

## INFORME.

» Este Ayuntamiento, en vista de la anterior solicitud, no puede prescindir ni dexar de informar en honor de la verdad que D. Pedro San-

chez Trapero, vecino de Madrid, tiene comisionado en esta villa, y con el sueldo de once reales diarios, á Manuel Lopez Tello, de este domicilio, para el solo objeto de elegir los mejores vinos que encuentre en ella, y cargar con los mismos la porcion de carros de diferentes vecinos de esta villa que se lo conducen á Madrid para los almaceas que de dicho licor tiene allí establecidos: y últimamente, que con el motivo de que en el presente año hai variedad en los vinos, esto es, malos y buenos, en razon de haber sido abundante el fruto, y faltádole las aguas para su perfecta sazón en la mas crítica época; sin embargo, el comisionado Manuel Lopez Tello, mediante su notoria actividad y pericia, logra aceptar y extraer para los almacenes de su principal los mejores y mas sobresalientes vinos, en lo que el repetido D. Pedro Sanchez Trapero siempre ha tenido un particular esmero. Y mandaron que estas diligencias se entreguen originales al interesado, para el uso que entienda convenir á su derecho. Los señores del Ayuntamiento constitucional de esta villa de Valdepeñas que abaxo firmarán, asi lo dixeron é informaron en ella á 28 de febrero de 1814; de que yo su secretario certifico. = Juan de Mata Pozuelo. = José Lázaro Gijón. = José Leon y Recuero. = Juan Prieto. = Francisco Caminero y Portillo. = Francisco Mexía y Cros. = Narciso de la Torre y Barreda. = Manuel Carrasco. = Diego Basco y Arroyo. = Tomas Roxo y Ximenez. = José María Pozuelo, secretario."

Me parece, señor diarista, que con este dato y el del citado en el expresado diario del 24, en que me impuse la lei de que con sola una arroba de vino que entrase en mis almacenes y no fuese de Valdepeñas, qualesquiera persona tenia facultad para denunciar quanto encontrase en ellos, y destinarlo al hospital General. Dixe tambien, que no se someteria ó se impondria esta lei ningun otro de los muchos que publican venden el género que yo: bien seguro estaba de ello; y una vez que han guardado un perpetuo silencio, y no quieren hacer este contrato con el público, ya sabe éste que no debe dar crédito á nada de quanto le ofrezcan, mientras no se sometan á que se les juzgue su conducta, para ver si le engañan, como yo me he sometido; pues ya que el gobierno de Madrid no toma cartas para castigar á los que en punto de víveres ofrecen al público una cosa y le dan otra, los que caminamos con sinceridad nos imponemos la lei, y damos facultad para que se nos juzgue.

Vuelvo á repetir que con estos datos el público juicio habrá formado una verdadera idea de las operaciones de cada uno; y yo, satisfecho de haber dado la correspondiente satisfaccion, creo no tendré que molestar á vmd. mas.

Mande vmd. á su afectísimo servidor Q. S. M. B. = Pedro Sanchez Trapero.

## NOTICIAS PARTICULARES DE MADRID.

### AVISOS.

Doña Luisa Manuela Fernandez Nieto vivió muchos años en esta corte en la calle de las Huertas, frente á san Sebastian, y estos últimos años en la calle de la Luna, núm. 5, manz. 469, en cuya casa falleció en ene-

re del año próximo pasado de 1813; y habiendo dispuesto en su testamento y última disposición se paguen las deudas legítimas que se manifiestan, y deseando sus testamentarios cumplir este encargo, previenen que si alguna persona tuviese algún crédito de esta clase se presente hasta el día 31 del próximo mes de mayo con los documentos que lo justifique á D. Eustasio Nieto y Castañón, uno de sus testamentarios, que vive en dicha calle de la Luna, núm. 5; pues pasado el citado término sin haberlo executado les parará el perjuicio que haya lugar.

Se desea saber el paradero de la señora viuda é hijos de D. Miguel de Badillo, para comunicarles un asunto que les interesa; á cuyo fin dexarán razon en la confitería de la calle Mayor, frente al convento de monjas del Sacramento.

Un maestro de primeras letras, con título del real consejo que fue de Castilla, esta pronto á regentar una escuela, entrar de pasante, y dar lecciones particulares. Los sugetos que le necesiten dexarán las señas de sus habitaciones en el puesto del memorialista situado en la calle de las Carretas, casa núm. 38.

Quien quisiere tomar en arrendamiento una huerta en el arroyo de Aluche, con agua de pie, y varias tierras de sembradura, acuda á Doña Antonia Rubio, su administradora, que vive en la Cava baxa, núm. 28, quarto principal.

Hoy domingo en el salon de la fonda de Malta, á las 7 de la noche, se dará principio á la academia de música instrumental: se cantarán dos arias por dos profesores, y una cancion patriótica; y Don Manuel Soto tocará un concierto de guitarra con su discípula.

En la calle del Caballero de Gracia, frente al café de Malta, quarto baxo, se executará la funcion siguiente: dará principio con una gran obertura; seguirá la comedia titulada los trabajos de Job, adornada con todas sus tramoyas correspondientes, y se concluirá con el gracioso fin de fiesta titulado la Casa de locos. Se abrirá el despacho de billetes á las 3 de la tarde.

#### VENTAS.

En el almacén de embuchados del Catalan, sito en la calle de la Montera, frente al meson de la Herradura, se hallarán desde hoy los géneros siguientes: butifarra blanca hecha al estilo de Cataluña á 11 rs. la libra: salchichon cocido á 12 id.: salchicha blanca á 8: id. comun á 7: longaniza al estilo del país á 8: id. achorizada á id.: jamon de Galicia cocido para fiambre á 14; y pasteles fiambres de lenguas de cerdo y jamon á 9 rs. la libra.

#### PÉRDIDAS.

Doña Rita Pacios perdió el día 12 del corriente unos papeles pertenecientes al ministerio de la Guerra, con tres decretos, uno del general Castañón, y dos del general Santocilde. La persona que los hubiere hallado se servirá entregarlos á dicha señora, que vive en la posada de la Parra, calle de Toledo, quien dará el hallazgo.

Quien hubiese encontrado un reloj de oro esmaltado, con sobrecaxa de concha, su autor D. Manuel Ribas en Madrid, que se perdió desde los Cafés del Peral hasta la plazuela de Anton Martin, se servirá en-

trégarle en la tienda de vinos generosos, sita en la dicha plazuela, donde darán mas señas y el hallazgo.

El día 9 del corriente se extravió en el lugar de Fuencarral una jaca pequeña, pelo castaño obscuro. Se suplica á quien la haya recogido la entregue en la cerería de la plazuela de san Ildefonso, donde darán mas señas y el hallazgo.

#### ALQUILERES.

En la calle de Segovia, casa medianera á la del Pastor, se alquila un quarto principal, adornados de yesería y escultura la sala, gabinete y despacho, con dos estufas á la inglesa y chimeneas de mármoles, cristales en todas sus ventanas y vidrieras interiores, compuesto de 14 piezas y varias otras comodidades, con entrada por dicha calle de Segovia y por el Alamillo, y en caso de necesitar coshera podrá proporcionarse. También se alquilan en la misma casa dos quartos entresuelos por la calle de Segovia, y un principal por el Alamillo, con vistas á las dos calles, casa sin número. Las llaves se hallan en la calle de Zedaceros, núm. 10.

En la carrera de san Gerónimo, núm. 4, quarto principal, se alquila una habitacion amoblada, mui decente para huéspedes.

#### TRASPASO.

Con permiso del casero se traspasa en la plazuela de la Cebada la acreditada tienda de sombrerería de la casa núm. 1, llamada del Indiano. Qualquiera persona que le acomode podrá acudir á tratar á la misma sombrerería, donde darán razon.

#### SIRVIENTE.

Un sugeto decente, que ha estado empleado algunos años en una oficina pública, y por lo mismo se halla instruido en el manejo de papeles, libros y correspondencias, y ademas tiene quien le abone, solicita colocarse en clase de secretario, escribiente ó mayordomo. Darán razon en la librería de Gila, calle de las Carretas.

#### NODRIZA.

Antonia Sabarrost, de edad de 19 años, primeriza, tiene leche de un mes, y busca cria para su casa ó la de los padres. Vive calle del Bastero, núm. 19, quarto baxo.

#### TEATRO.

En el de la Cruz, á las 6 de la noche, se representará el drama sacro en 3 actos titulado santa Isabel, Reina de Hungría, en el que á su conclusion recitará la señora Manuela Carmona unas poesías análogas á las presentes circunstancias, y se dará fin con el baile titulado los Ladios sorprendidos, en el que saldrá la señora Antonia Molino. La entrada de anoche fue de 3500 rs.

*Nota.* Mañana iunes en el referido teatro se representará el drama sacro en 3 actos titulado Elías y Acab; y se dará fin con un baile nuevo titulado Un efecto de la violencia, en el que hará el papel de hombre la señora Antonia Molino. La entrada de este día es á beneficio de la señora Antonia Carreras, bolera de este teatro, la que ofrece esmerarse quanto la sea posible en la parte que executa en el expresado baile, para agradar á un público tan benigno y prudente.

**En la imprenta del Diario.**